

Buenas noticias

Lo son, sin duda alguna, las que nos comunica el último telegrama recibido de Manila, rico en promesas halagüeñas de próxima realización, y nosotros hacemos votos para que se realicen.

No han abundado—dice un colega ministerial—en estos últimos días las noticias de Filipinas, y es, por lo tanto, muy difícil, si no imposible, formar juicio acerca de las causas que han influido en aquella guerra para que ofrezca hoy el lisonjero aspecto que resalta en las palabras del general Primo de Rivera, cuando hace quince días sólo temores graves inspiraban las noticias del Archipiélago.

Para muchos, ese cambio de situación será como una mutación de las que se hacen en el teatro.

Así sería, en efecto, si no hubiera en Filipinas, además de lo que haya hecho en estos últimos días nuestro valiente ejército, dos agentes pacificadores de gran fuerza y de influencia positiva.

Uno, la inconstancia peculiar del indio, en quien no cabe la tenacidad propia del más profundo convencimiento, ni siquiera la tenacidad enemiga del desparque que caracteriza en nuestra Península a los carlistas de acción.

En el cerebro hay sólo una fuerza, cuyas manifestaciones diferenciamos y aislamos por abstracción, pero fuerza única; y cuando escasa la inteligencia, escasa es también la voluntad y escasas todas las manifestaciones psíquicas.

No es ni puede ser tenaz el indio, y según el viento que sople, así mantendrá más ó menos tiempo su actitud, ó la depondrá repentinamente cuando menos se espere.

Esta misma inconsistencia del temperamento del indio ayudó poderosamente a enorgullir la inercia, que no tenía ni podía tener causa seria ni motivo fundado.

Es, pues, de suponer que, pasado el tiempo necesario para que se opere el cambio, la misma veleidad que llevó al indio a las filas de Aguinaldo, le haya hecho ver claro y abandonar aquéllas.

La otra causa—añade el colega ministerial—es el trabajo pacificador que, paralelamente a la acción de las armas, ejercen en Filipinas las Ordenes religiosas, cuyos intereses materiales y morales se encuentran gravemente comprometidos por la guerra.

Sin entrar ahora nosotros en consideraciones acerca de las causas que hayan podido determinar el decaimiento de la insurrección tagala, es lo cierto que ésta ha tomado un aspecto lisonjero, que permite abrigar la esperanza de próxima pacificación.

Y pensamos, para después, el medio de llevar a aquéllas islas una nueva era de justicia, buscando nuevos procedimientos de administración y de política colonial, que es fertilicen el campo haciendo imposible que germine cualquier nuevo intento de rebelión fratricida.

LAURELES EMPENADOS

La prensa de Madrid estos días se ocupa de

las coronas de Zorrilla y otros objetos de arte empeñados en una casa de préstamos. Ampliando las noticias ya conocidas dice El Liberal:

Doña Juana Pacheco, dominada por las tristezas de su viudez y amargada por las desventuras de una situación que no le ha permitido desde la muerte del gran poeta hallarse en posesión de aquellos objetos que son emblema de la gloria que alcanzara el cantor insigne de las tradiciones nacionales, tuvo la bondad de acceder galantemente a nuestra petición, exponiéndonos cuanto en realidad existe respecto del asunto tratado estos días por todos los periódicos, aclarando dudas y deshaciendo errores en que todos hemos incurrido.

Poco después del fallecimiento del insigne poeta, ocurrido el 23 de Enero de 1893, encontró su viuda una papeleta del Monte de Piedad, donde hallábase pignorados los objetos que hoy dan motivo a la prensa y al público para artículos, crónicas y conversaciones.

Todos sabemos que la situación de la viuda del poeta no le permitía recuperar aquellos objetos. Pasaba el tiempo, iba a transcurrir el plazo de la pignoración, y los objetos pignorados iban a salir necesariamente a la venta en pública subasta.

Llegó esto a conocimiento de un valisoletano, gran admirador del ilustre Zorrilla, dueño de una casa de préstamos establecida en Madrid, llamado D. Mariano Fernández Blanco, quien se dirigió a visitar a la viuda del poeta, con el propósito de prestarle un servicio.

Doña Juana Pacheco agradeció mucho, y desde luego aceptó, los ofrecimientos del señor Fernández Blanco.

Consistían éstos en trasladar los objetos pignorados en el Monte de Piedad, a dicha casa de préstamos, sin plazo para la terminación del contrato, y no con un interés de cinco por ciento mensual, como se hace en todos los contratos de préstamos en establecimientos de esa clase, sino con un interés del seis por ciento anual, que equivale a una décima parte del interés ordinario en tales casas.

Así se hizo.

El contrato se verificó el día 18 de Julio de 1895.

La cantidad del préstamo difiere bastante de las noticias que se han publicado, según hemos visto en la papeleta correspondiente, cuyos más importantes detalles vamos a dar a conocer.

La papeleta tiene el número 25.179. Cantidad prestada, **8.460 reales**.

Tasación de los efectos, **10.000 reales**.

Efectos que constituyen la garantía del préstamo:

- 1.º Una corona de oro.
- 2.º Una corona de oro y plata.
- 3.º Tres coronas de plata.
- 4.º Una corona de metal.
- 5.º Una lira de mármol.
- 6.º Un pensamiento de plata.
- 7.º Un ramo de plata.
- 8.º Dos plumas de oro con chispas de diamantes.
- 9.º Un almohadón bordado.
- 10.º Un alfilerado de raso azul.
- 11.º Un estuche de madera.

El documento contiene impresas las condi-

ciones del contrato, como por ejemplo: el interés del cinco por ciento mensual, la cual ha sido invalidada por las siguientes líneas manuscritas:

«Esta operación ha sido renovada con esta fecha (la que hemos indicado anteriormente). Los intereses que devengará, el seis por ciento anual.»

El contrato de préstamo lo firma D. Juan Bravo, por orden y representación del señor Fernández Blanco, dueño del establecimiento.

El plazo del empeño, según dice la parte impresa del documento, es de *diez meses*; pero repetimos que el Sr. Fernández Blanco, tiene manifestado a la viuda de Zorrilla que los objetos seguirán siendo de su propiedad indefinidamente y que a su disposición los tendrá en cualquier momento que pueda abonar el precio del préstamo.

Las coronas de Zorrilla, pues, no se venden.

Siguen siendo de la propiedad exclusiva de la viuda del poeta, porque esa es la voluntad del Sr. Fernández Blanco.

Próximamente dos semanas hace que dicho señor repitió una vez más esta manifestación a doña Juana Pacheco.

Ahora bien; los valisoletanos y los granadinos creamos que, no obstante lo que dejamos apuntado, seguirán en su propósito de adquirir estos objetos que pertenecieron al inmortal poeta castellano, al cantor insigne de los cármenes de Granada.

Tuvimos el gusto de visitar ayer también al ilustre exministro valisoletano D. Germán Gamazo.

Creo el Sr. Gamazo que en el caso de que la señora viuda del poeta acceda gustosa a ceder aquellos objetos en favor del Museo de su pueblo natal, el que fué la cuna y el que encierra el sepulcro del inmortal cantor de las tradiciones españolas, Valladolid se honrará mucho en adquirir por su verdadero valor aquellas prendas, emblema de la gloria del poeta, que en su testamento pidió un pedazo de tierra en Valladolid para su cadáver, con esta inscripción en la losa de su tumba:

EL POETA ZORRILLA
HIJO DE VALLADOLID

CURIOSIDADES

El alumbrado eléctrico de los coches de los ferrocarriles en Suiza

De día en día se va generalizando, en Suiza, el alumbrado eléctrico de los coches de los ferrocarriles. El número de coches iluminados por la electricidad era de 525 al terminar el año 1895. En la línea del Jura Simplón se trata de establecer el alumbrado eléctrico en todos los trenes antes de fin del año actual. La línea Central de Suiza provee todos sus nuevos coches de instalaciones para el alumbrado eléctrico. Las líneas del Nordeste han encargado 65 vagones dispuestos para ser iluminados eléctricamente, y otras muchas líneas de menor importancia se proponen seguir este ejemplo.

Motor de acetileno

Acaban de llevarse a cabo nuevos ensayos para aplicar el acetileno a la producción de fuerza motriz.

Se emplea un motor de gas de seis caballos y la mezcla explosiva está formada de un

volúmen de acetileno por veinte volúmenes de aire.

Para una misma potencia, el consumo de acetileno es tres veces menor que el consumo de gas ordinario.

Un motor de 10 a 12 caballos vapor consumirá unos 160 litros de gas por caballo por hora.

El precio de venta del caballo hora sería de unos 0,30 francos, con el precio actual del carburo de calcio, que es de 525 francos la tonelada.

Noticias de Marina

El general Bermejo ha terminado y someterá a la aprobación del Consejo de ministros un proyecto de ley en el que se da nueva forma a la caja de inválidos de los arsenales del Estado.

El ministro solicita en este proyecto un anticipo de 600.000 pesetas, que en plazos se reintegrarán al Estado, teniendo por objeto este anticipo conceder un retiro decoroso a buen número de ancianos operarios que, naturalmente, perciben importantes jornales sin prestar servicios.

—La comisión gaditana estuvo ayer en el ministerio de Marina para despedirse del señor Bermejo.

Este manifestó que tenía el propósito de que se hiciese en la Carraca el crucero *Puerto Rico*, parecido al *Río de la Plata* que se construye en el Havre, empleando los fondos ofrecidos por el ministerio de Ultramar y algunos créditos de que dispone en su departamento.

Al propio tiempo les dijo el señor ministro de Marina que los delegados de la junta patriótica de Méjico le habían ofrecido, sin haberlo entregado aún, lo recaudado entre los españoles allí residentes para construir un crucero.

El señor ministro añadió que su propósito era que se reservase a la marina el examen de los planos y la inspección técnica de las obras de dicho crucero, dejando lo demás a la iniciativa de los donantes, advirtiéndole que si el Estado se viese en el caso de aumentar una peseta para esta construcción, no tendría más remedio que sacar las obras a concurso.

La construcción del crucero *Méjico* se hará con sujeción estricta a las instrucciones que dé la junta patriótica al hacer al ministro de Marina la entrega definitiva de los productos de la suscripción.

Si los españoles de Méjico autorizasen al gobierno para que éste acuerde dónde se ha de construir el barco, es posible que el ministro resolviera que fuese en Cádiz.

GLORIAS NACIONALES

Las tropas de Carlos V sorprenden a los franceses en Milán

19 de Noviembre de 1521

Creyendo el papa León X y el emperador Carlos V, muy acertadamente, que sería favorable a la causa por ellos defendida, la an-

tipatía que contra Francia despertó en todo el Milanesado la mala conducta que contra los italianos observaba el virrey Lantrec, aliáronse con el objeto de arrojar del territorio italiano las tropas francesas que lo ocupaban.

El mando de los dos ejércitos reunidos se dió al general Próspero Colonna, uno de los que más se distinguieron en las campañas que el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba sostuvo en aquellas tierras.

Aunque Santrec disponía de bastantes fuerzas, Francisco I, su rey, no creyó conveniente que sus tropas empeñaran combate con los aliados y mandó que se retiraran a la ciudad de Milán para que en ella el virrey estuviera a la defensiva al mismo tiempo que cuidaba de su gobierno.

Sabedor Colonna de la retirada del francés, marchó sobre Milán. A pocas horas de la población supo que Santrec vivía bastante descuidado, y esto le hizo concebir un audaz proyecto, que si tenía la suerte de desarrollarse con felicidad ahorraría mucha sangre a las dos partes y aceleraría el término de la campaña que acababa de comenzar.

Sin que se hubieran apercibido las tropas francesas, llegaron las españolas a las cercanías de Milán; y parte de estas a las órdenes del marqués de Pescara, atravesaron el foso de la ciudad, escalaron sus murallas y se internaron en ella, sin hallar la menor resistencia; pues sorprendidos los centinelas de las puertas por la presencia de quien no esperaban, huyeron acobardados, llevando el pánico al resto de la guarnición; la cual, lo mismo que Lantrec, huyó por el lado opuesto al que ocupaban los españoles.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción)

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

EN 1897

Las cifras de la estadística del comercio exterior señalan de una manera muy aproximada la dirección de las corrientes mercantiles y la importancia relativa que en el total de los cambios representa cada país extranjero. Claro es que nunca podrá precisarse en esta materia de ciertos convencionalismos, y que no se llegará a conocer la verdad absoluta con el solo examen de los datos de una nación determinada.

La diversidad de procedimientos y de clasificaciones que cada una emplea, la adopción de precedencias ó de orígenes como base de los trabajos, y la frecuente resistencia que ofrece el comercio para declarar muchos puntos en que realmente se compran ó venden las mercancías, son escollos insuperables que en ningún país pueden salvar los buenos deseos y la labor incansante de la Administración pública.

Por eso el cotejo entre las estadísticas de dos naciones presenta tantas dificultades que no es difícil incurrir en grandes equivocaciones, siempre lamentables, aun haciendo el estudio con el mayor cuidado; y es que para ciertas comparaciones no bastan los datos de la estadística, y hace falta recurrir a otras fuentes si ha de llegarse siquiera al cálculo aproximado, nunca a la verdad exacta.

esta sustitución del elemento militar con el elemento judicial, en la busca de los criminales, no había sido en modo alguno del agrado de la magistratura.

De lo cual resultó una reclamación dirigida por el procurador del Rey a Le Blanc, y que decía entre otras cosas lo siguiente:

«Tengo el honor de hacerle presente, con el debido respeto, que un escuadrón armado rondando noche y día por las calles de París, no solamente no arrestarán a Cartouche, sino que bajo este pretexto la tal patrulla de soldados es capaz de cometer robos y asesinatos, lo que podría traer consecuencias terribles y funestas.»

«Por otra parte, todo eso es enteramente contrario a las ordenanzas del Rey, que prohíben a los soldados y a todos los guardias llevar ninguna clase de máscara, y que mandan que cuando un militar sea arrestado ó detenido yendo disfrazado sea enviado a galeras, siempre que el traje no haya dado motivo a cometer ningún delito, pues en tal caso la pena será mayor.»

«Del mismo modo tendré el honor de añadir que este permiso concedido a los soldados y a los guardias de llevar espada con disfraz, así como también pistolas y toda clase de armas, puede abrirles una vía segura para cometer los más grandes crímenes, a los cuales sabido es que tienen demasiada inclinación.»

«Y no decimos esto sin pruebas, pues puede asegurarse que no se comete en París ningún robo de consecuencia en que no estén mezclados más ó menos de cerca algunos soldados.»

El amante de Colombe no por esto dejó de continuar su campaña contra la partida de malhechores y sus pesquisas habían sido tan fructuosas y tan activas (persiguiendo al enemigo, *sin fatiga*; según su costumbre de combate que le había valido el honroso apodo que llevaba, acosándole noche y día y dispersando el ejército de echadizos y espías y el séquito de mujercuelas que arrastraba en su seguimiento) que Cartouche había perdido su serenidad y desconfianza de su estrella.

Extrañado al principio de aquella guerra constante; furioso luego al en-

está muy cerca de convertirse en traidor!

Y había añadido con un gesto horrible y amenazador:

—El castigo que reservo a ese falso hermano quitará para siempre a los demás la gana de imitarlo.

Y una noche el establecimiento del tabernero fué asaltado por la banda.

Escalaron las ventanas del entre suelo, echaron abajo las puertas de la tienda y buscaron al tabernero por todas partes, hasta debajo de las muebles.

Pero afortunadamente, Bernard, que había sido avisado, se fué a dormir al campo.

De rabia de no encontrarle, el mec ordenó el saqueo.

Las mujeres de la cuadrilla, que velaban en todas las esquinas de las calles vecinas, disfrazadas de traperas, fueron llamadas por un agudo silbido para que recogieran todos los objetos de algún valor que había en el establecimiento, en los sacos que llevaban.

Cuando no quedaban más que los muebles grandes, los amontonaron to-

medidas que juzgase necesarias para la pronta captura del célebre bandido y de toda su cuadrilla.

Nuestro oficial había comenzado por escoger en su regimiento una veintena de hombres honrados, con los cuales pudiera contar no menos que con su inteligencia y su valor.

Todas las asociaciones de malhechores contaban por entonces en las filas del ejército con no pocos aliados y numerosos espías.

El cuerpo de guardias franceses, que estaba siempre de guarnición en París, y por consecuencia en contacto perpetuo con mujeres de mal vivir, con rateros y con malhechores de todas clases, estaba particularmente muy mal reputado en el papel equívoco que representaba en los alborotos y desórdenes que ocurrían en las calles de París.

Barbier consigna en su *Diario* lo siguiente:

«No se daba en la población ni un solo asalto en el que no se encontraran mezclados algunos guardias.»

Otro escritor contemporáneo dice aún con más claridad:

En la estadística española como en la de todos los países, se admiten ciertos muchos datos que distan bastante de la exactitud que se les concede. Según tendremos ocasión de ver más adelante, el comercio que con nosotros hacen la mayor parte de las naciones se aprecia, no según el origen ó destino real de las mercancías, sino teniendo en cuenta la procedencia ó el destino inmediato de las mismas, con lo cual claro es que no puede apreciarse de un modo exacto la verdadera cuantía de los cambios con cada uno de los países que con nosotros trafican.

Así atribuímos á Francia, por ejemplo, una importación mucho mayor de la verdadera, puesto que aparecen como francesas, por ser esta la procedencia, muchas mercancías procedentes de Alemania, Suiza, etc., que han pasado de tránsito ó que han salido de los depósitos de la nación vecina, y otro tanto sucede con nuestra exportación.

Ya desde el año próximo nuestra estadística del comercio exterior ofrecerá, juntamente con los datos actuales, los que se refieren al origen y destino verdadero de las mercancías.

La reforma es importante y de verdadera trascendencia; pero, á pesar de todo, no creemos que con ella puedan corregirse algunas deficiencias, cuyo remedio no está en manos de la Administración.

Limitándonos ahora al examen de los datos vemos que el comercio exterior de dicho año ha alcanzado un valor 1.932 millones 800.000 pesetas de los cuales 909 corresponden á la importación total y 1.023 á la exportación. Estas cifras comprenden el comercio temporal y las mercaderías devueltas del ó al extranjero extremos de que debe prescindirse para dar una idea más exacta del verdadero desarrollo mercantil.

La importación general, y especial, y la exportación general que son las que deben apreciarse en estos casos, tuvieron en 1896 un valor de 1.510 millones 600.000 pesetas inclusive la plata y oro en pasta y moneda; descontados estos elementos la cifra es la siguiente: Importación: 740 millones 600.000 pesetas. Exportación: 828 millones 400.000 pesetas. Total 1.569 millones.

El comercio de metales preciosos pasta y moneda ha alcanzado por razones fáciles de comprender un desarrollo extraordinario llegando á 101 millones 800.000 pesetas en la importación y 139 millones 800.000 pesetas en la exportación.

En total 24 millones 600.000 pesetas ó sea el 15 y medio por 100 de las demás mercancías. Tomando como base únicamente el valor que representan estas últimas he aquí cómo se reparten entre los diversos países:

Francia, Inglaterra y Cuba ocupan los primeros puestos: Francia representa el 25 por 100 del total de nuestro comercio.

Inglaterra representa el 24 por 100 próximamente.

Cuba el 10 por 100.

Inglaterra, Francia y Cuba nos compran más de lo que nosotros le compramos.

Los Estados Unidos, Portugal, Italia, Alemania, Rusia, Bélgica y otras naciones nos compran menos de lo que compramos.

Según se observa en el estudio anterior, Francia y la Gran Bretaña capturan casi una mitad del total de nuestro comercio; Cuba sólo representa la décima parte del mismo; Puerto Rico el 4,2 por 100, y Filipinas, el 3,9. Suiza para nada figura en estos datos, pero su comercio ha de ser bastante más reducido que el de Alemania y otras naciones. Respecto á Alemania, es indudable que nos vende y compra por mayor valor del que indican las cifras oficiales; pues sabido es que gran parte de las mercancías de aquel país pasan de tránsito por Francia, Bélgica y Holanda en su viaje á España, y otro tanto ocurre con lo que nosotros enviamos para aquel destino.

Estudiando el asunto, creemos que la nación de Europa que sostiene mayor tráfico con España es Inglaterra, siguiendo después,

por orden de importancia, Francia, Alemania, Portugal, Bélgica, Italia y Suiza.

Las grandes cifras con que aparece la importación de los Estados Unidos proceden casi exclusivamente del comercio de maderas y algodón en rama; los de Rusia de las maderas y cereales, y de estos últimos los de Rumania.

Creemos que, descontadas las cifras que no se refieren de un modo exclusivo á los verdaderos artículos de comercio, los datos que acabamos de presentar á la consideración de nuestros lectores contribuirán á deshacer algunos conceptos equivocados acerca de la importancia real y efectiva del tráfico que cada uno de los diversos países sostiene con España.

Notas de anoche

No la de la tarde, la nota del día puede decirse ha sido el rumor—con honores de informe oficial en un principio—de que los jefes de la insurrección filipina, Llanera y Aguilardo se habían sometido y presentado á las autoridades españolas, con lo cual podía considerarse terminada la guerra en el archipiélago de Magallanes.

Desgraciadamente, lo que corrió de boca en boca desde las primeras horas de la tarde como informe oficial, hemos podido comprobar luego que no ha pasado de una equivocación, mejor ó peor fundada, padecida por un corresponsal y algún otro periodista madrileño.

Dijose que el origen del rumor tenía por base principal un telegrama recibido por el general Echagú; después que un telegrama recibido por la familia del señor marqués de Estella y, últimamente, que varios jefes y palabras vagas de dos ministros; pero lo cierto es que aquellos telegramas, gestos y vaguedades no se han confirmado y que lo que parece más probable es que hayan padecido la equivocación los primeros que se enteraron mal, de haberse recibido noticias satisfactorias de Filipinas.

De todos modos, buen prefacio de la magnífica obra que se anunciaba, es el telegrama oficial que insertamos en otro lugar de este número.

Y conste que no discutiremos los medios, si se reducen á algunos que ayer tarde se han censurado mucho, con tal de que se haya logrado el importante y deseado fin.

En la Bolsa se ha cotizado en baja el exterior, asegúrase que por que en París se consideraba fracasado el empréstito proyectado con la garantía de las minas de Almadén.

El gobierno niega que esto último sea cierto.

En el Congreso se ha hablado anoche de hondos resentimientos entre constitucionales y autonomistas antillanos, que han salido á la superficie estos días con motivo del nombramiento de las nuevas autoridades de Cuba.

Hasta que el Sr. Moret esté restablecido de su indisposición, no se reunirán los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Entierro del obispo de Palma

En el vapor correo *Ciudad de Mahón* ha llegado á Palma el doctor Castellote, obispo de Menorca para asistir á los funerales del obispo de Mallorca.

Poco después de haber llegado el obispo de Menorca, acompañado de una comisión del cabildo compuesta del lectoral y del archivero, visitó el cadáver del padre Cervera, ante el que oró largo rato.

Los militares se han abstenido de acompa

ñar el cadáver del obispo de Mallorca por no haberse pedido que se expidiera una real orden concediéndole los honores que le correspondían, según las ordenanzas.

Inmenso gentío cubría la carrera que seguía la comitiva fúnebre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la última pastoral por el difunto obispo, el cabildo ha ordenado que no se diga oración fúnebre por el ilustre finado.

Aunque el obispo Sr. Castellote deseaba dirigir la palabra á los diócesanos, se abstuvo de hacerlo respetando la resolución del cabildo de Palma.

El cadáver del padre Cervera fué enterrado en la Catedral.

SECCION MILITAR

Guardia civil

Por real orden se ha concedido al sargento de la Guardia civil, retirado, D. Rafael Uclés Santos, el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, con la antigüedad de 20 de Septiembre último, por reunir las condiciones prevenidas en el real decreto de 16 de Diciembre de 1891.

—Se ha concedido la cruz de plata del mérito militar con distintivo rojo, al cabo Eduardo Ortiz Barrat, y á los guardias, Julio Herrera Fernández, Romualdo Gainza Andrés, Pedro Fernández Ceballos, Pedro Bosque Marín, Manuel San Pedro Díaz, Juan Dalfó Más, Mauricio Martí Griñón, Ildefonso Grande Ariño, y Alfonso Cirvera Espinosa, y la misma recompensa con pensión vitalicia de 7,50 pesetas mensuales al guardia Andrés Mandaoñ Melero.

—También se ha concedido la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al segundo teniente D. Félix Jimenez, por servicios prestados con motivo de la inundación de Valdepeñas el 12 de Septiembre último.

—El coronel D. Enrique Palindo ha sido trasladado al primer tercio, y el id. D. Eugenio de la Iglesia al 15 tercio.

—Los tenientes coroneles D. Rafael de la Roda y D. Antonio Aguirre, han sido trasladados á la comandancia de Madrid y Jaen respectivamente, y á la de Lugo el comandante D. Roberto Prior.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de S. M. la reina, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. presidente del Consejo hizo el acostumbrado resumen de los sucesos políticos de las negociaciones con los Estados Unidos relativas á la cuestión de Cuba.

La nota dominante en el discurso del señor Sagasta fué muy optimista.

Leyó después el telegrama del capitán general de Filipinas, que en otro lugar publicamos, comentándolo el Presidente del Consejo en un sentido sumamente satisfactorio.

Los ministros se reunieron después en la Secretaría de Estado, celebrando un breve Consejo.

Los ministros cambiaron impresiones respecto á todos los asuntos de actualidad y principalmente á la llegada del general Weyler á la Coruña y sucesos ocurridos anoche en aquella capital.

El ministro de la Gobernación quedó encargado de dar órdenes á las autoridades de Coruña, Santander y Barcelona, para que hagan respetar los derechos de toda ciudadana no para demostrar su afecto y gratitud á quien crea merecedor de ellos, siempre que estén los manifestantes dentro del derecho que les conceden las leyes.

Se hizo la distribución de los fondos para las atenciones de este mes, y se aprobó un crédito de 500.000 pesetas para remediar, en lo posible, los daños causados por la inundación, acordándose que esta cantidad se envíe

á la Junta central para que haga la distribución entre los perjudicados.

En el Consejo se acordó también terminar las estaciones de los ferrocarriles de Sevilla, Jerez y Cádiz, y se autorizó al Ayuntamiento de Madrid para que la mitad del presupuesto de ensancho de esta corte pase al presupuesto ordinario.

Fué negado el indulto á dos reos de las Audiencias de Pamplona y Cáceres.

Por último, se acordó que en todos los ministerios se faciliten por escrito á los periodistas las noticias que hayan de darse á la publicidad y «Nota oficiosa» de los acuerdos que se tomen en los consejos, al igual que ocurre con los Consejos que preside el señor Sagasta.

Proyectos de marina

El general Bermejo someterá al estudio del Consejo de ministros algunos proyectos que afectan á la mastranza de arsenales.

El señor ministro de Marina viene estudiando muy á fondo las diversas cuestiones que se refieren á establecimientos de industria oficial y si logra darle una reorganización acertada, habrá hecho mucho en favor de la marina y del país.

Entre los proyectos figura el de descargar á los arsenales de elementos viejos é inútiles que existen en la mastranza, mediante un anticipo hecho por el Tesoro de 600.000 pesetas, suma que, unida al medio millón que existe en la Caja de Depósitos para el monte pío de arsenales, se empleará en papel del Estado, aplicando á pensiones el interés de estos valores públicos.

Si este proyecto prosperase, como los jefes de los servicios están facultados para subir ó bajar los jornales, según las aptitudes de cada obrero, es probable que, antes de tener aplicación el proyecto á que aludimos, se haga una reducción de jornales á aquellos individuos de la mastranza que no reúnan ya condiciones para el trabajo, á fin de cumplir el reglamento de 1890, concediendo hasta 300 pensiones de peseta diaria.

Desde 1890, en que rige dicho reglamento, se han concedido muy pocas pensiones y las maestranzas siguen recargadas de operarios viejos é inútiles para el trabajo, que constituyen un gravamen de consideración para el Tesoro.

El proyecto tiene la ventaja de poderse reintegrar al Tesoro á los diez años del anticipo de las 600.000 pesetas.

El general Bermejo proyecta también organizar militarmente las maestranzas.

Llegada de Weyler

En la Coruña

Telegramas oficiales

Coruña 18.—Ha llegado el vapor *Montserrat* sin novedad.

General Weyler se propone seguir á Barcelona para desembarcar en aquel puerto.

Coruña 18, 2,35 t.—A las doce fundó en este puerto el vapor *Montserrat*, y á las dos de la tarde empezaron á desembarcar enfermos.

Han ido á bordo varias comisiones con objeto saludar al general Weyler y se han disparado cohetes en honor de éste.

Coruña 18, 4 t.—Según informe del representante de la Transatlántica, vapor *Montserrat* saldrá mañana viernes, á las seis de la mañana, directamente para Barcelona, sin hacer escala en ninguna parte.

El interrogatorio

Tan pronto como el vapor *Montserrat* fundó en la Coruña, el general Gamarra, cumpliendo las órdenes del gobierno, se trasladó á bordo.

Llevaba el capitán general de Galicia las instrucciones escritas que el ministro de la Guerra le había remitido por acuerdo del Consejo.

La entrevista de ambos generales fué larga y de su resultado tiene ya conocimiento el gobierno, por telegrama recibido anoche.

El general Weyler ha contestado á las preguntas del general Gamarra, que en sus manifestaciones de despedida de la isla de Cuba no pronunció frases que no fueran de absoluto respeto á los poderes constituidos.

Al recibirse la noticia oficial en Madrid, fué comunicada por la Presidencia á los ministros.

Las contestaciones al interrogatorio del general se harán públicas.

El general Weyler ha dado por escrito su respuesta, que por ser muy extensa no ha sido enviada telegráficamente más que en extracto al ministro de la Guerra. Vendrá por correo.

Un colega atribuye al general la siguiente contestación.

Empieza manifestando que no puede dar contestación concreta por ser vagos los términos de la consulta.

Afirma que desde que le relevaron el 9 de Octubre no se ha dirigido al ejército, á los voluntarios ni á las corporaciones sino por medio de la *Gaceta de la Habana*, cuyos números acompaña.

Añade que cuando se presentó á saludarle la comisión del partido español el día de la despedida, se limitó á aconsejarles que puesto que tenían fe en sus principios contrarios á la autonomía, los defendieran por todos los medios establecidos en las leyes y en la Constitución.

Termina asegurando que no ha faltado á sus deberes en ningún sentido.

Tiendas cerradas—Hojas—Visitas—Comisiones

Apenas estuvo á la vista del puerto el vapor *Montserrat*, muchas tiendas fueron cerradas por sus dueños.

En el momento de fundear el buque, circularon hojas impresas con la inscripción de: «Coruña y Santander.—¡Viva el general Weyler!»

Este, á pesar de las reiteradas instancias que le hicieron las comisiones negarse á bajar á tierra.

El capitán del buque recibió instrucciones de marchar directamente á Barcelona, desembarcando en Coruña la carga destinada á Santander y Cádiz.

Terminada la conferencia con el general Gamarra, Weyler recibió al Sr. Bergamín y Weyler, y según parece, convinieron en hablar después largamente.

Después le visitó el general de Marina Pita da Veiga, que ha ido expresamente del Ferrol para saludar á Weyler en nombre del capitán general del Ferrol y en el suyo propio.

Pita da Veiga fué jefe del apostadero de Filipinas cuando Weyler estuvo en aquel Archipiélago.

La entrevista entre ambos generales fué afectuosísima.

Después entró en el comedor Fernando Weyler y el general, abrazando á su hijo con efusión, exclamó:

—Me alegro mucho verte; pero me disgusta que hayas venido, porque lo primero es estudiar.

Después le vieron los Sres. Junoy y Saladrigas.

La entrevista que celebró con éstos fué larga; parece, sin embargo, que el asunto principal de la conversación fué Barcelona.

Después entraron á visitar al general los Sres. Retana, Ruiz Aguilar, Suárez de Figueroa y otros.

La primera Comisión de la Coruña fué una representación del comité provincial carlista.

El general Weyler manifestó que desea los aplausos, no para él, sino para el ejército, la marina y los voluntarios, y añadió que tiene la conciencia tranquila por su conducta.

Se muestra satisfecho por las demostraciones de afecto que ha recibido.

«En general los guardias franceses tenían la especialidad del robo á caballo y del robo en los caminos reales tanto de día como de noche.

»El 28 de Abril de 1721, cuatro de ellos, bajo el mando del sargento de gendarmería Polisier, detenían y desahijaban cerca de Dijon, la carroza de Lyon.

»El negocio valía la pena, pues la carroza llevaba á París cuatrocientos mil francos en diferentes clases de moneda.

»Nuestros cinco bandidos cogieron todas las que pudieron llevar, es decir, ciento ochenta mil libras; pero con gran sentimiento suyo se vieron precisados á dejar las otras doscientas veinte mil en medio del camino real al cuidado de Dios y de los infelices viajeros, á quienes habían golpeado y dejado en el suelo boca abajo, en cuya agradable posición tuvieron que pasar el resto de la noche.

Más tarde el ataque de la carroza de Durdeos, no dió al sargento Polisier el magnífico resultado que él esperaba, porfue en aquella ocasión había sido vendido por uno de sus hombres; y un

bian previste este caso de dimisión ó retirada.

«Todo socio que deseara salir de la familia, era libre de hacerlo siempre que diera parte de esta resolución al Consejo con algunos días de anterioridad.

Entonces se interrumpían toda clase de relaciones con él, pero con tal de que guardase el secreto más absoluto, sobre todo lo que hubiera podido ver y air durante el tiempo que hubiese pertenecido á la sociedad, y de este modo no tenía nada que temer de sus antiguos compañeros.

Había más de veinte ejemplos de miembros que habiendo hecho así su dimisión, por una causa ó por otra, había salido de la cuadrilla, sin que nadie se inquietara por ello ni se les molestase en lo más mínimo.

Pero exasperado por los peligros que le rodeaban, Cartouche se había negado esta vez á reconocer las leyes que él mismo había hecho. Y cuando leanunciaron la resolución de Bernard, exclamó lleno de colera:

—¡Un ladrón que hace penitencia,

contrarse frente á un adversario infatigable; vencido, despiestado, perseguido, acosado, el célebre jefe de la banda, parecía sacrificarlo ya todo al cuidado de su conservación personal.

—Desde que ese condenado capitán nos persigue así, á tambor batiente,—se decían con desaliato todos los bandidos—el *meo* no es el mismo.

Lo cierto es que á la menor observación amenazaba con dar de puñaladas á este ó con levantar la tapa de los sesos al de más allá. Todos tenían miedo de morir á sus manos y sus propias gentes habían llegado á temerle más que á la justicia,

Por entonces un tal Benard, propietario de una taberna en la calle de Bac; después de haber albergado durante algún tiempo al *meo* y á toda su cuadrilla, á la cual estaba afiliado, ya sea por motivos de conciencia, ya por temor á la policía, el caso es que se negó de repente á recibir á sus asociados declarando al mismo tiempo terminantemente que quería romper con ellos toda clase de relaciones.

Las leyes que regían la *pegre* ha-

destacamento de dragones le esparabá en emboscada, precisamente en el sitio en que quería detener dicha carroza de Durdeos.

»La consigna era huir en cuanto se viesen desunidos.

»Polisier trató de hacerlo, ocultándose en un sembrado, y tal vez hubiese escapado también en aquella ocasión si su caballo, del cual se habían apoderado los dragones, no se hubiese puesto á relinchar demostrando una alegría intempestiva y negándose obstinadamente á pasar de allí.

Polisier entonces fué preso, conducido á París y decapitado en la plaza de Greve.»

.....
Pero volvamos al capitán Sin Fátiga.

Con aquel puñado de hombres determinados y valientes, á quienes había hecho disfrazar de cazadores y bajo aquel traje se sirvió de ellos para sorprender á los partidarios de Cartouche y las guardias indicadas por Duchatelet.

Conviene añadir que al principio

Después invadieron las cercanías del camarote numerosas comisiones, entre ellas, una de republicanos progresistas.

El general Weyler se trasladó al comedor, donde recibió a la Comisión republicana, repitiendo que desea los aplausos para el ejército y no para él, que se considera suficientemente recompensado.

Desea que la insurrección termine pronto, con las disposiciones que ahora se adopten, aunque él cree que la habría acabado en plazo breve, mediante el procedimiento de la guerra con la guerra.

Añadió que debe velarse especialmente, porque no resulte perjudicado el comercio con las concesiones a los Estados Unidos.

Recomendó singularmente la protección para el desarrollo del comercio cubano.

Un concurrente protestó contra el Gobierno por el relevo de Weyler.

Se dieron vivas al general.

Hr saludado también al general una Comisión de conservadores, presidida por el señor Linares Rivas, hermano del exministro de Fomento.

Pronunció un discurso el Sr. Linares al que contestó el general con frases encomiásticas para el Sr. Cánovas del Castillo, con quien dijo se hallaba identificado.

Añadió que había prometido al Sr. Cánovas que se hallaría terminada la guerra para Marzo o Abril próximos, y que así lo habría conseguido con las instrucciones del jefe del gobierno conservador.

Dijo también que desea que haya dos grandes partidos en la nación, y que los conservadores deben designar un hombre enérgico de gran reputación para sustituir al señor Cánovas.

También el general Weyler recibió una comisión del Círculo de artesanos y otra de los llamados *indianos*.

A éstos, después de los saludos de rúbrica, les dijo:

«Mi política inspira el amor a España que guía al partido español, ese partido que no tiene otra política que la defensa de los intereses patrios.

Tuve la fortuna de interpretar esa política y a eso se deba que al abandonar yo la Habana me hicieran una manifestación grandiosa, como no se ha hecho a ningún otro capitán general en este siglo.

Lamentóse de la campaña de parte de la ensa, siguió diciendo:

«Se me ha acusado de crueldad, pero yo no soy cruel ni inhumano. Siempre fui justo. Es verdad que fusilé mucha gente, pero antes ofrecí el perdón, y para probarlo están ahí mis bandos de indultos. Los que se acogieron a ellos fueron perdonados. Perdoné a cabezallas y les autoricé a marchar al extranjero, pero fui inflexible con los traidores. Es inexacto, pues, que yo llevara todo a sangre y fuego.

Deseo que el gobierno, con sus reformas, tenga suerte y consiga la paz, pero deseo también que España no pierda el comercio de Cuba. Vosotros sabéis lo que representa allí el comercio español.

«Siempre aconsejaré la obediencia al gobierno, pero insisto en que es necesario defender los intereses mercantiles de España.

«Si los Estados Unidos trabajan en favor de las reformas para llevarse el comercio de España trabajen ustedes también para no dejárselo arrebatar. Señores ¡viva España!

«Yo soy liberal en Cuba, aunque otra cosa se haya afirmado; sólo que yo llevaba las reformas en la boca de los cañones.

«Donde llegaban estos allí se reconocía la soberanía de España, y una vez reconocida, podían plantearse las reformas.

Los *indianos* vitorearon a Weyler, invitándole a bajar a tierra. El general se negó.

La comisión rogó a Weyler que subiera a la cubierta del *Monserat*.

El general accedió y entonces sonaron vitores y estallaron cohetes.

Cuando se supo que el general Weyler no desembarcaba, el Orfeón Coruñés *El Eco* se trasladó a bordo.

Allí se ha pasado la tarde y ha cantado las más notables obras de su repertorio.

A Barcelona

Esta mañana ha salido de Coruña el vapor *Monserat* con rumbo a Barcelona; acompañaba al general Weyler el Sr. Junoy.

Los soldados

Conduce el *Monserat* 718 pasajeros militares en concepto de enfermos, procedentes de los hospitales de la Habana.

La mayor parte de estos soldados padecían paludismo, tisis, tuberculosis y anemia.

El buque recogió en Puerto Rico 36 soldados enfermos que otros barcos habían dejado allí porque en la travesía de la Habana a San Juan corrieron peligro de morir.

Durante el viaje del *Monserat* han fallecido los soldados Francisco Campos M. rote, Andrés Liste Parode, Vicente González García, Francisco Torrellas Valls, Francisco Martínez Adrián, Laureano Chacón Santa María y Francisco Lope Corizo.

Los cadáveres de estos siete desgraciados fueron arrojados al mar.

En la Coruña han quedado 584 soldados enfermos. Algunos vienen gravísimos y en un estado demacración que espanta.

El marqués de Comillas regaló a los soldados abrigo y boinas.

A las cinco de la tarde comenzó el desembarco, que se hizo felizmente.

En Santander

Ayer publicaron los periódicos de Santander un manifiesto de la Comisión organizadora del recibimiento de Weyler, invitando al pueblo a que acuda a recibirle.

Los socialistas, a su vez, publicaron otro manifiesto, aconsejando a los obreros que no concurren y después celebraron un *meeting*,

en el cual los oradores abogaron porque na die espere a Weyler.

Una vez terminado, hizo una colecta para obsequiar a los soldados enfermos é inútiles que regresen en el mismo vapor.

Por la tarde se recibió un telegrama de la Coruña anunciando el arribo del *Monserat*, y añadiendo que Weyler no iría a Santander.

Los organizadores del recibimiento están muy contrariados.

FILIPINAS

Noticias satisfactorias

Telegrama oficial

Manila 17. (Recibido el 18).—General encargado del despacho a ministro Guerra: General en jefe dice a V.E. telegráficamente desde Bacolor:

«Recorridas provincias Pangasinan, Tarlac y Pampanga, reitero mi entusiasmo al ver los de dichas provincias y deduzco que en breve la paz será un hecho, pues no han de resistir el empuje de estos voluntarios, que piden con fe derramar su sangre por la madre patria.

Escrito este telegrama, se me presentan varios comisionados anunciándome en los enemigos propósitos de su misión. Digoles que les recibiré Manila y desde allí daré cuenta Gobierno.

Es indudable que estos propósitos res penden al entusiasmo mostrado por todas las islas del archipiélago contra la rebelión. Sigo mi gestión militar; ojalá dé al Gobierno pronta solución que deje satisfecha la gestión de éste que sólo ansio servir a la patria y a la monarquía.—Primo de Rivera»

Comentarios

Fué ayer día de muchas visitas para los jefes del departamento de guerra revelando la natural ansiedad por conocer las noticias que el gobierno había recibido de Filipinas.

Un distinguido general se expresaba en estos términos:

«Así concluyen las guerras en estos tiempos, y no puede ser de otra manera. El aniquilamiento completo de uno ó de otro bando, es un imposible. En el campo se batan los ejércitos, y allí se evidencia de quién es la superioridad. Cuando esto se halla sobradamente demostrado, entonces se pacta la capitulación. Este es el fin de las guerras. Luego queda lo que llamamos la guerra chica, los pequeños núcleos rebeldes, quizá los en gañados; pero éstos no ofrecen ya cuidado, después de haber capitulado los jefes principales.»

El *Heraldo* dice haber oído á persona bien enterada respecto al rumor de la presentación de Aguinaldo, lo que sigue:

«No, de eso nada sabe el gobierno todavía. Pero lo que se les puede decir á ustedes es que el gobierno no han producido sorpresa las impresiones tan halagüeñas que comunica el capitán general de Filipinas.

No quiere esto decir que estuviera completamente seguro de que las iba á recibir; pero por los antecedentes que tiene desde hace tiempo las aguardaba.

Puede usted estar seguro de que por el texto y el espíritu del telegrama remitido por el capitán general de Filipinas deba abrigar mucha confianza en que se presentarán los cabezallas más importantes; pues no puede creerse que en sus palabras y en sus augurios peque de poca prudencia.

He oído que ha sido objeto de comentarios el hecho de que el general Primo de Rivera no iniciara desde luego las capitulaciones, que riendo deducir de ello que las presentaciones no sean tan importantes ni tan seguras como se dice; pero el gobierno tiene noticias para creer que no tienen razón de ser estos temores, y que cuando el general Primo aplaza las conferencias para Manila, es que allí van á desarrollarse con solemnidad.

Tiene el gobierno una fe completa en el éxito, y ojalá no se equivoque. Toda la garantía la tiene en lo que manifiesta el capitán general de Filipinas.»

LA GUERRA EN CUBA

En Pinar del Río los batallones de Baleares y de Infante causaron seis muertos, cogiéndoles armas á la partida de Federico Núñez dispersándola.

Las tropas invieron un muerto y siete heridos.

También en Pinar otras fuerzas españolas batieron á la partida Varons, matando 24 rebeldes apoderándose además de armas y municiones.

Nuestras bajas fueron un muerto y seis heridos.

Dice *El Liberal*:

«Continúa aumentando ca la día más el regreso de las familias que emigraron durante el mando del general Weyler.

Varios elementos de aquí, que vivían de la explotación y de la inmundicia, intentan una campaña de perturbación que no tendrá resultados.

Se tienen noticias de nuevos encuentros en Pinar del Río.

Los insurrectos han tenido 27 muertos.

Nuestros soldados les han cogido muchas armas y municiones.»

De los prisioneros del *Competitor* han sido entregados, tras al consúl norte-americano, dos al consúl inglés indultados por nuestro Gobierno. Los otros prisioneros indultados embarcarán para la Península.

Los empleados de la Aduana de la Habana han sido todos sustituidos.

El general Pando trata de movilizar á los batallones de voluntarios y al efecto ha reunido á los coroneles quienes contestaron que

estaban conformes con ir á donde se les mandara.

Serán destinados á operaciones y á la de fensa de fincas.

El Nacional ha recibido un telegrama de Nueva York diciendo que se han realizado trabajos para reducir á los insurrectos, mediante un pacto, y que éstos se han burlado de las proposiciones.

Dice el despacho que el secretario general Sr. C ngosto, no sirva para el cargo, y que está loco; que el general Blanco confía en que la Providencia salve á Cuba, y en fin, otras cosas que á la legua denuncian su procedencia.

La aduana de la Habana

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del general Blanco, en que éste comunica que en uso de las facultades que el gobierno le ha conferido, ha reorganizado la aduana de la Habana, nombrando administrador á D. Anibal Arriste, y sustituyendo también el resto del personal.

Entre las instrucciones que antes de marchar recibió el general Blanco del gobierno, se le habla llamado la atención sobre el estado de las aduanas, y especialmente de la de la capital.

Sorteo de administración militar

El pedido que hizo el general Weyler de jefes y oficiales de administración militar, ha sido modificado por el general Blanco, reduciéndolo casi á una mitad.

Los que ahora se piden son sesenta y tantos y el sorteo se efectuará dentro de pocos días.

NOTAS POLITICAS

La junta central de fusión republicana aprobó ayer una proposición del Sr. Alvarez (D. Melquiades) felicitándose de que los liberales consigan terminar la guerra de Cuba mediante la concesión de la autonomía á dicha isla, pero declinando sobre dicho partido las responsabilidades que puedan deducirse por los errores que cometan por el planteamiento de las nuevas reformas y hace constar la protesta de los republicanos, ante el proceder de los partidos monárquicos que dice rectifican á cada paso la política colonial, prescindiendo arbitrariamente del poder legislativo.

Quando regresé á Madrid el señor marqués de Cerralbo, reunirá á los notables de su partido para darles cuenta de sus conferencias con D. Cárlos.

El Sr. Moret ha pedido al presidente del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona datos y cifras que el gobierno tendrá presente al ocuparse de la cuestión de la autonomía arancelaria.

La química en el año 2000 (1)

Fantasia del porvenir

Se ha hablado con frecuencia del estado futuro de las sociedades humanas; quiero á mi vez imaginarlas tal cual serán el año 2000, desde el punto de vista químico.

En ese tiempo no habrá ya en el mundo ni agricultores, ni pastores, ni trabajadores; el problema de la existencia por el cultivo del suelo se habrá suprimido por medio de la química.

No habrá ya minas de carbón de piedra é industrias subterráneas, ni por consiguiente huelga de mineros. El problema de los combustibles se habrá suprimido por el concurso de la física y de la química.

No habrá aduanas, ni proteccionismo, ni guerras, ni fronteras regadas con sangre humana. La navegación aérea, con sus motores, unidos á las energías químicas, habrán relegado al olvido estas instituciones del pasado.

Estaremos cercanos á realizar los sueños del socialismo... puesto que se habrá llegado á descubrir una química espiritual que cambie la naturaleza moral del hombre de un modo tan profundo como nuestra química trans forma la naturaleza material.

Son, pues, muchas promesas. ¿De qué modo se han de realizar? Es lo que pretendo ensayar en lo que voy á exponer.

El problema fundamental de la industria consiste en descubrir orígenes de energía inagotables y que se renueven casi sin trabajo.

No más carbón

Ya hemos visto reemplazada la fuerza humana por la del vapor, es decir, por la energía química referida á la combustión del carbón; pero esta agente se extrae con gran trabajo del seno de la tierra y su proporción disminuye sin cesar.

Hay que hallarlo con más facilidad, y el principio de esto es fácil conseguir; se necesita utilizar el calor solar, y hay también que utilizar el calor central de nuestro globo.

Los progresos incesantes de la ciencia hacen concebir la legítima esperanza de alcanzar estos orígenes de una energía ilimitada.

Para utilizar el calor central, por ejemplo, bastará perforar pozos de 4 ó 5.000 metros de profundidad, lo que no excede de los límites á que pueden llegar los ingenieros actuales y sobre todo los ingenieros del porvenir.

Allí se hallará el calor, origen de toda vida y de toda industria. También el agua alcanzará en el fondo de estos pozos una temperatura elevada y desarrollará una presión capaz de hacer marchar todas las máquinas posibles.

Su destilación continua producirá esa agua pura, exenta de microbios, que se investiga mediante muchos gastos en fuentes á veces contaminadas.

A esta profundidad se poseerá un origen de

energía termoelectrónica sin límites é incesantemente renovada.

Se tendrá, pues, la fuerza presente en todas partes, en todos los puntos del globo, y transcurrirán miles de siglos antes de que experimente una sensible disminución.

Pero volvamos á la química.

Quien dice origen de energía calorífica dice origen de energía química. Con tal origen, la fabricación de todos los productos químicos resulta fácil, económica en todas partes y en cualquier punto de la superficie del globo. Ahí es donde hallamos la solución económica del más transcendental problema acaso que ha de resolver la química, y es el de la fabricación de las sustancias alimenticias.

El problema alimenticio

En principio está ya resuelto: la síntesis de las grasas y de los aceites se realiza desde hace cuarenta años; la de las azúcares é hidratos de carbono se ha completado en nuestros días, y la de los cuerpos azoados no está lejana.

No olvidemos, por tanto, que el problema de los alimentos es un problema químico.

El día en que la energía se obtenga económicamente no se tardará en fabricar alimentos de toda especie con el carbono unido al ácido carbónico, con el hidrógeno y oxígeno extraídos del agua y con el ázoe sacado de la atmósfera.

Día llegará en que cada uno lleve su porción de materia azoada, su pequeña cantidad de materia grasa, su pedacito de fécula ó azúcar, su corta porción de especies aromáticas, todo fabricado económicamente y en cantidades inagotables por nuestras cocinas; todo ello con independencia completa de la irregularidad de las estaciones, de la lluvia ó sequedad, del calor que deseca las plantas ó de la helada que destruye el espolo de la fructificación; todo por fin exento de esos microbios patógenos, origen de las epidemias y enemigos de la vida humana.

Ese día la química habrá realizado en el mundo una revolución radical, cuyas consecuencias nadie podrá calcular; no habrá ya campos cubiertos de mieses, de viñedos, ni praderas con ganados, pues vivirá el hombre en completa paz y moralidad, porque habrá terminado de vivir por la destrucción de otros seres.

Acaso los desiertos de arena llegarán á ser los sitios que preferan las civilizaciones humanas, porque serán más saludables que los aluviones infectos y lanuras pantanosas putrefactas, que hoy constituyen la existencia de nuestra agricultura.

La futura edad de oro

En este régimen universal de la fuerza química, no se crea que el arte, la belleza y el encanto de la vida humana están llamados á desaparecer. Si deja de utilizarse la superficie terrestre como hoy, y se halla desfigurada por los trabajos geométricos y agrícolas, se cubrirá entonces de verdura, de bosques y de flores; llegará á ser la tierra un extenso jardín regado por multitud de aguas subterráneas, donde la raza humana vivirá en la abundancia y en la alegría de la edad de oro. Pero nadie se imagine que vivirá entregada al ocio y la corrupción moral. El trabajo formará parte de la dicha.

Se ha dicho en el libro de la sabiduría:

«Que creciendo la ciencia crece el trabajo»

El hombre que trabaja es bueno y el trabajo es la fuente de toda virtud.

En este mundo renovado cada uno trabajará con calor, porque gozará del fruto de su trabajo; encontrará todo el mundo en esta remuneración legítima integral los medios para colocar en el más elevado puesto sus aspiraciones intelectual, moral y extática.

BERTHELOT
(Secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.)

Noticias

Dice *La Concordia*, de Vigo:

«La comandancia de la Guardia civil de la Coruña envió al gobernador civil una extensa comunicación, en la cual se denuncian graves hechos relativos á embarques.

Se da cuenta en el oficio de las gestiones realizadas por individuos de la benemérita en todos los puestos de la provincia á fin de averiguar si muchos de los individuos que, según las listas de embarque, habían embarcado en aquel puerto para América del Sur, lo efectuaron efectivamente ó permanecían en sus pueblos, tratándose en este caso de suplantaciones manifestadas de nombres y documentos.

Al oficio aludido acompaña una relación de los individuos con cuyos nombres documentos han embarcado otros en el puerto de la Coruña para la América del Sur, toda vez que ellos se hallan al presente en sus domicilios respectivos, de los cuales no se han movido.»

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión de 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 46 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 el día 1.º de Diciembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1 principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diecinueve bolas, en representación de las diecinueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone el real orden de 4 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.816 bolas sorteadas, deducidas ya las 584 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general.

Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1897.—El secretario general, *Aristides de Artigano*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17	DÍA 18
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	63 85	64 10
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	63 90	64 10
Idem B, de 25.000 id. id.	63 95	64 10
Idem D, de 12.500 id. id.	64 05	64 20
Idem C, de 5.000 id. id.	65 45	65 45
Idem B, de 2.500 id. id.	66 60	66 60
Idem A, de 500 id. id.	66 75	66 90
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 25	66 35
En diferentes series...	65 55	66 70
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	79 85	80 00
Idem B, de 12.000 id. id.	79 85	80 00
Idem D, de 6.000 id. id.	80 05	80 30
Idem C, de 4.000 id. id.	80 95	81 05
Idem B, de 2.000 id. id.	82 00	82 25
Idem A, de 500 id. id.	82 50	82 60
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	82 21	82 75
En diferentes series...	82 00	81 80
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie B, de 25.000 pts. nomins.	77 45	77 50
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	77 50
Idem C, de 6.250 id. id.	77 40	77 05
Idem B, de 2.500 id. id.	77 35	77 55
Idem A, de 500 id. id.	77 50	77 60
En diferentes series...	77 45	77 55
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 25	101 30
Idem id. (serie B).	101 15	101 60
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 50	96 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 50	96 55
Billetes de Cuba (1886).	94 70	94 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 70	94 75
Billetes de Cuba (1890).	77 45	77 45
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 45	77 45
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	104 00	104 00
Idem al 4 por 100.	00 00	95 25
Acciones Banco de España.	420 00	420 50
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 25	214 75
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	93 30	93 75
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 45	33 41
París, vista.	32 80	32 50

Bolsa	
Madrid: Contado, 64 10	
Fin de mes, 63 82.	
Exterior, 79 85.	
Amortizable, 77 40.	
Cubas, 94 70.	
Cubas, 77 45.	
Banco, 420 50.	
Tabacos, 214 75.	
París vista, 32 50.	
Londres vista, 33 41.	
Aduanas 96 50.	
Filipinas 93 75.	
Barcelona, 64 05.	
París 60 90.	

Telegrama Bénard

París 17 (3 52 tarde).

4 por 100 exterior, 60 53.

3 por 100 francés, 103 80.

5 por 100 italiano, 95 30.

Turo, 22 20.

Goldfrids, 127.

Vestern Kleinfontein, 00.

Oceania, 00.

Goldenhuis, 00 00.

Chartered, 03 00.

Ferrocarril Norte, 00.

Alicante, 146.

Riotinto, 622.

East Rand, 00.

African Estate, 00.

CALENDARIO

Santos de mañana: Santa Isabel viuda; San Ponciano, papa y mártir; San Crispín, obispo Eclija; San Máximo y San Fausto, diacono y mártir.

Cultos: Jubileo en las Religiosas Trinitarias.—Adoración nocturna: turno *San José*.

Sol: Sale á las 6 52; pónese 4 40.

Luna: Sale á las 12 53 n.; pónese 1 24 n.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el día 19 de Noviembre.

REAL.—Los hugonotes.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Batalla de damas.—Comediantes y toreros.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—El gaitero.—La meja.—El tío Tarsirra.—El guardia de Corps.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo.

LARA.—A las 8 1/2.—Los conejos.—Su excelencia.—La función de mi pueblo.—Segundo acto.

CÓMICO.—A las 8 1/2.—Gua... gua...—La vacante cañete.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—Segundo acto de la misma.

PARISH.—A las 8 1/2.—Catalina.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Velada valenciana.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El pobre diablo.—El gallo del pueblo.—Triple alianza.—Los rancheros.

APOLO.—A las 8 1/2.—Viva el Rey.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Las mujeres.—El primer reserva.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—San Gil de las afueras.—La viejecita.—Los puritanos.—El angel caído.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

Madres, niños, viejos y jóvenes enfermos

Curación práctica de sus enfermedades por sí mismos. Nuevo método popular de medicina y botica casera por Mr. Saumk. Manera de conservar la salud y recobrarla si se pierde. Se vende, librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.—MADRID.

3, PRECIADOS, 3

MADRID

Precio fijo.

EL AGUILA

3, PRECIADOS, 3

MADRID

Teléfono 661.

INVIERNO DE 1897 Á 1898

CASA FUNDADA EN 1850

Pesetas

Trajes completos de patén, jergas y tricots, negros y de colores.	de 17 50 á 80
Sacos y sobretodos de patén y vicuñas.	» 30 » 100
Batas y batines de laniila y tartán.	» 20 » 50
Levititas cruzadas y fracs de paño y edredón.	» 42 50 » 75
Capas enteras de paños superiores.	» 25 » 150
Ulster y rusos en géneros novedad.	» 30 » 80
Togas de pañete con vueltas de terciopelo	» 100 y 125
Mantas para viaje de variados dibujos.	» 20 á 50
Diferente surtido en trajes y abrigos para niños.	
Gran surtido de novedades para las medidas en géneros nacionales y extranjeros.	

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confectionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, por D. Elías Romero, exdiputado prov. —Precio, 5 pesetas.

EL CAJERISMO, n.º 1.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, por D. Onofre Viladot, secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de Consumos (2.ª edición), 2,50.
Manual de Aprobación (8.ª edición), 3,50.

Novisimo Prospecto de la Contribucion Industrial y de comercio, 2.
Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de guerra (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.
El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas para el pago de impuestos, con un apéndice de 1896, 1.
Elecciones de todas clases, con 50 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de omisiones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.
Administración económica.—Inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los proxi- mos y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.
Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.
Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Formularios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.
Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén- timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25
Repertorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Criol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de la época, 2.
Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.
A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos los se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid